

# El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, miércoles 17 de noviembre de 1869.

Núm. 91.

Este periódico se publicará todos los días, por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

## CORREO DE AYER.

El vapor-correo Mahonés llegó a este puerto procedente de Palma, a las 4½ de la mañana de ayer. De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

MADRID 12 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Señor director del *Diario Mercantil*.

Las noticias que han circulado estos días y que le he trasmitido sobre los obstáculos que encontraba fuera de España la candidatura del duque de Génova pueden darse por confirmadas. El gabinete italiano no es favorable a esta idea y aun el rey Víctor Manuel, que la acepta, exige además del voto de las Cortes un plebiscito favorable a su sobrino. Con tales condiciones dicho está que no hay que pensar en el joven educando del colegio de Londres y que pueden ir buscando otro candidato los modernos radicales.

Así parece, en efecto, que lo han resuelto, asegurándose la existencia de nuevas negociaciones con D. Fernando de Portugal, apoyadas por Napoleón y el mariscal duque de Saldanha: hay quienes esperan que esta solución atraerá a muchos unionistas; mas despues del primer bofetón recibido hace algunos meses, es hoy indecoroso renovar las tentativas que entonces se frustraron, y no hay que contar en este terreno con el apoyo del país celoso de su dignidad.

Por mi parte insisto en la creencia que hace mucho tiempo le he significado y repetido: los hombres del poder no quieren formalmente traer ningún rey; su principal objeto es sostenerse en el mando sin tener sobre ellos una autoridad superior, y de aquí su afán en prolongar el *statu quo*, entreteniéndose al país con simulacros de tentativas monárquicas. En el estado en que están las cosas sería quizás preferible a todo mantener la interinidad, regularizándola, es decir, poniendo al regente en posesion de todas las prerogativas constitucionales y declarándose las Cortes ordinarias; pero temo que ni siquiera esta resolución semi-definitiva se adopte, pues los radicales temen que los unionistas influyan en el ánimo del duque de la Torre para entrar en el poder tan luego como éste puede formar libremente Ministerio. No es posible, por lo tanto, predecir que término tendrá tan estraña situación, por mas que todos convengan que así no se puede marchar en ningún sentido.

Escriben de París que el manifiesto de Doña Isabel de Borbon ha sido retirado definitivamente por esta señora despues de haberlo suscrito, recojiéndose tambien, por su orden, las cartas escritas a varios personajes políticos de distintos partidos. Este cambio repentino se debe a la influencia de los Sres. Marfori, Gonzalez Bravo, Catalina y otros, tan funesta para la ex-reina en el extranjero como

lo fué en España para el país. Dichos señores, separándose de la opinion del gran partido conservador, sostienen que Doña Isabel de Borbon, no puede dignamente renunciar sus derechos, y esperan realizar la restauración por el reprobado medio de las insurrecciones. Todos los dinásticos de buena fé están altamente resentidos y a poco que continúen en París repitiéndose hechos de esta naturaleza, la ex-reina despues de perder hasta el último de sus partidarios comprometerá la causa de su hijo. Los señores Gonzalez Bravo y compañía; cuya desatentada conducta provocó la revolucion, parecen destinados a afianzarla con sus actuales consejos. Si los hombres del poder tuvieran tacto político podrían sacar gran partido de las circunstancias en favor de la causa revolucionaria.

Las votaciones de ayer en las Cortes siguen siendo objeto de muchos comentarios, la mayoría homogénea se presentó lo mas heterogéneamente posible, proporcionando al gobierno un disgusto que en otros tiempos habria sido una derrota. Se atribuye a un alto personaje político el dicho de que con tales soldados no se comprometerá en grandes empresas.

Principian a circular rumores poco satisfactorios sobre asuntos financieros, lo cual no es extraño siendo Figuerola ministro. De ellos, me ocuparé cuando haya mas datos para apreciarlos.—B.

A última hora. Contra las noticias que han circulado esta mañana, asegúrase que el manifiesto de Doña Isabel de Borbon ha llegado a Madrid y se publicará inmediatamente. No tengo tiempo para informarme si es exacto, aunque me dan la noticia por buen conducto.

Ha causado gran sensacion el mundo político la votacion de ayer en el Congreso por la que ha sido tomada en consideracion contra el parecer y la opinion explicita de los ministros, la proposicion de ley del señor Ramos Calderon para que se supriman las cesantías de los ministros. Se supone este resultado hijo de un alarde de fuerza de los demócratas que han sido secundados esta vez por los progresistas que insisten en llamarse independientes. En la votacion contraria al gobierno solo figuran siete u ocho individuos de la union liberal. Con el gobierno votaron veintiocho progresistas y veintiocho unionistas.

Se han hecho estos días nuevas e inútiles gestiones cerca del duque de Montpensier, para que consienta que una de sus hijas se case con el duque de Génova.

Supónese que para llegar a este objeto, ha escrito al duque de Montpensier, por encargo de algunas altas personas el mismo diputado demócrata que anduvo ántes en iguales negociaciones.

La supresion de la cesantía de los ministros solo

alcanza a veintiseis individuos, entre los que figurarán hombres tan ilustres ancianos y probos como los señores Isturiz y Calatrava.

Se asegura que los hombres mas ardientes del partido republicano federal tratan de publicar un manifiesto en que se hace la historia de la fracasada intencion, declinando la responsabilidad del fracaso sobre ciertas y determinadas personalidades muy importantes en dicho partido.

Las Cortes han elegido vice-presidente al brigadier Topete por 133 votos contra 5.

Victor-Manuel se halla en estado de convalecencia.

Los periódicos de la situacion disputan sobre las causas de la atonía en que se hallan sumergidas las Cortes Constituyentes pero no sobre la atonía misma, que es tan clara que salta a la vista de todo el mundo.

Cree *El Pueblo* que si las Cortes han perdido la animacion y actividad de que dieron suficientes pruebas al principio del periodo parlamentario, serán inútiles todos los esfuerzos para recobrar nuevamente prestigio. Y es porque, en su sentir, la mayoría no tiene ni es capaz de tener iniciativa.

A esto contesta *La Iberia*, que es de los republicanos la culpa de la inaccion en que se encuentra la Asamblea, pues con sus interperaciones han dado lugar a no pocas complicaciones dificultando en gran parte la firme consolidacion de nuestras libertades.

No se censan nuestros cólegas en investigar las causas, que son muchas mas, y mas complejas que las que ellos apuntan. El hecho existe; la Asamblea perezce de inanicion, y con Asambleas que han llegado a tan tristísimo periodo, no pueden resolverse las cuestiones magnas que aun están en tela de juicio.

Segun los datos que reciben en Madrid, los militares carlistas deben celebrar una reunion, presidida por Cabrera, uno de estos días. La reunion será en la semana próxima, cerca de Bayona, y se cree que darán un manifiesto al pueblo y otro al ejército.

Se cree destituida de todo fundamento la noticia dada por *«El Certamen»* de que los Sres. Rios Rosas y posada Herrera son partidarios de la candidatura de D. Alfonso de Borbon.

Segun noticias de Sevilla ha sido atacado de una fiebre biliosa el hijo primogénito de los duques de Montpensier.

Sobre el aplazamiento de la suspension de garantías dice *«El Imparcial»*:

«Se ha dicho en varios círculos políticos que no se levantará en mucho tiempo la suspensión de garantías. Nosotros, sin poder fijar el día, tenemos la convicción de que la suspensión de garantías se levantará en tiempo hábil para que los comités electorales puedan reunirse.»

#### De La Correspondencia de España del 13:

Desde ayer se habla mucho de la posibilidad de que el gobierno italiano presente al duque de Aosta para rey de España en vez del de Génova. Lo que ha dado consistencia a sido el nacimiento de un hijo del príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, pues con este suceso queda asegurada la sucesión por línea recta al trono de Víctor Manuel y desaparecen por consiguiente las probabilidades que antes existían a consecuencia del mal estado de salud del príncipe Humberto, de que recayera la corona en el duque de Aosta, hijo segundo del rey de Italia.

La reforma social que para Puerto-Rico preparaba el señor Becerra, obedece a principios sumamente equitativos, según hemos oído, y aceptables a los propietarios de esclavos, puesto que la abolición se hará en un plazo suficiente para que no perjudique intereses que merecen consideración.

El diputado don José Tomás Salvany, que en compañía de D. Estanislao Figueras y D. Pedro Bové, hace grandes esfuerzos para salvar la vida al señor Puig Jener, alcalde republicano de Valls, ha presentado al señor presidente del Consejo de ministros dos exposiciones, una llena de firmas en que figuran personas de todas clases y de todos los partidos, otra autorizada por uno de los que sufrieron en aquellos tristes acontecimientos, y en las cuales se pide con grandes instancias por la vida de una persona que todos declaran muy honrada, muy digna de aprecio, y por cuya suerte toda la población se interesa.

Un despacho telegráfico de anoche anuncia que el obispo que ha sido de la Habana había sido preso en la bahía de Cadiz a bordo de un buque, y cuando se disponía a marchar a Gibraltar.

Apenas ha sido absuelto de la pena de muerte que contra él se pedía el señor marqués de Albaida, se ha dirigido a Francia, donde piensa permanecer hasta que se restablezcan las garantías constitucionales.

Con profundísima pena leemos en una carta de Bayona publicada por la Iberia, que se veía en los andenes de aquel puerto un número considerable de carretas conduciendo familias españolas que emigran a Buenos-Aires. Las plazas del Teatro y de Armas, contiguas a los embarcaderos, propiamente parecían dos campos de amapolas con las boinas encarnadas y azules de nuestros compatriotas del Norte. Yermos nuestras campos por la falta de brazos, contenido el progreso de la agricultura y de las artes por la misma razón, es motivo de profundísimo pesar que los especuladores extranjeros nos arrebatan a miles de hombres robustos seducidos por promesas fascinadoras cuando en realidad no van en busca sino de la mas horrible miseria. El brik-barca Juanita debió embarcar ayer con destino a las inhospitalarias Pampas 150 provincianos y unos 60 gallegos. En Burdeos se está alistando con el mismo objeto, y nada absolutamente hace el gobierno español para ilustrar a los infelices, para informarse siquiera si el buque que los con-

duce tiene las condiciones necesarias, para ofrecerles, en fin, mayores ventajas de las que pueden encontrar a larga distancia de su país.

#### PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 13.

Créese Puerto-Riqueños esplanen hoy interpelación.

Parece que Cabrera ha convocado a una reunion a las personas de accion de su partido.

Noticias contradictorias sobre manifiesto Isabel.

Paris 12.—El rey Víctor Manuel ha entrado ya en el período de la convalecencia.

Madrid 13.

En la sesion de las Cortes se le ha preguntado al Sr. Figuerola cual es el tipo que admite para el descuento del sueldo de los empleados y la deuda publica. El ministro de Hacienda se ha negado a declararlo por ahora.

El Sr. Pardal, diputado por Puerto Rico, interpela al gobierno sobre las reformas que han de introducirse en aquella isla.

Los periódicos de Portugal se muestran satisfechos de las esplicaciones dadas por el ministro de Estado español, Sr. Martos.

El Sr. Ruiz Zorrilla declara en las Cortes que ha prohibido al cardenal de Santiago que vaya a Roma, porque está sometido a un procedimiento eriminal en España.

Los diputados de Puerto Rico han combatido la esclavitud.

Se ha agravado la enfermedad del hijo mayor de Víctor Manuel.

Madrid 13 a las 5 y 10 m. de la tarde.

La Gaceta publica un decreto nombrando a Montemar embajador de Italia.

Se habla de la candidatura del duque de Aosta en sustitucion de la del duque de Génova.

Se ignora cuando se publicara el manifiesto de D. Isabel de Borbon que se recibió ayer.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 23-45.

Id. id. diferido: 23-05.

#### PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de EL ISLEÑO.

Madrid 14 de noviembre a las 12 y 7 m. de la mañana.

Toman cuerpo los rumores de candidatura a favor del duque de Aosta.

Atribuyense a los Montpensieristas proyectos belicosos próximos a realizarse.

Ha llegado a Madrid el manifiesto de la abdicacion de doña Isabel de Borbon. Ignórase cuando se publicará.

Los unionistas descubren los propósitos de formar un núcleo conservador.

Se ha publicado la ley de ferro-carriles.

#### ESTRANGERO.

Paris 11.—El periódico el Gaulois publica una carta de don Enrique de Borbon, diciendo:

«Volvemos a entrar en España, mi hijo y yo, no como pretendientes, sino como ciudadanos decididos a respetar el principio de la soberanía individual.

Ayer en la reunion de la Chapelle el presidente ha anunciado que Henri Rochefort se ha ausentado

de París veinte y cuatro horas para una mision importante.

En otra reunion, el presidente ha anunciado que Ledru Rollin vendrá a París dentro de dos dias.

Paris 12.—Rochefort fué a Lóndres a buscar a Ledru-Rollin.

Carnot se ha negado a aceptar la candidatura.

Pouyer-Quertier la aceptó.

Anoche en las reuniones públicas no se ha recibido noticia alguna de los cuatro delegados mandados a Ledru-Rollin y Barbés.

Florenca 11.—El rey ha vuelto a firmar los negocios urgentes.

La mejora sigue progresando.

Constantinopla 10.—En los centros oficiales se desmiente la existencia de un tratado de alianza secreta entre Turquía y Austria.

Continúa la agitacion de la Herzegovina y en la Albania.

Son contradictorias las noticias que circulan sobre la insurreccion del Icak.

Florenca 11.—Los periódicos desmienten la noticia del próximo envío de una division francesa a los Estados-Pontificios.

Segun noticias de Roma, han llegado allí gran número de prelados para asistir al concilio ecuménico.

Lóndres 11.—Ha llegado a esta capital Enrique Rochefort con el encargo de los comités republicanos radicales de persuadir a Ledru-Rollin a presentarse en París durante la reeleccion de diputados.

Viena 11. Aquí se considera como un hecho consumado la celebracion de un convenio entre Austria y Turquía, garantizandose reciprocamente la integridad de su territorio.

#### CRONICA LOCAL.

Mahon 17 noviembre de 1869.

La «Conciliacion Liberal» que levantó tanta polvareda en los supuestos acontecimientos federales de Menorca, inspirándose en su verídico corresponsal de esta isla, se propone defender a capa y espada nuestro sub-gobierno, apostrofándonos con el epíteto de «neo-republicanos», «unos cuantos mal llamados republicanos». A nosotros que estamos acostumbrados a sus decentes escritos, no nos sorprenden estos calificativos. Vea si fueron unos cuantos republicanos los que en la isla de Menorca derrotaron a su ídolo el Sr. Prieto, al que, los estraños, los de Ibiza, aseguraron el triunfo en las elecciones.

Nosotros hemos dicho en uno de los anteriores artículos que la institucion del sub-gobierno la creíamos innecesaria y gravosa y hoy lo repetimos, porque lo primero en que han de pensar nuestros gobernantes es en llevar a cabo muchas economías, muchas; de otro modo estamos seguros que la presente situacion no se consolidará, perjudicando a todos en general.

Sepa La Conciliacion que es la mayoría de estos habitantes que está en contra del restablecimiento del sub-gobierno y que el diputado por esta circunscripcion, al solicitarlo del Sr. Sagasta se fundó tal vez en los deseos de sus amigos, no en los del país, y que probablemente para dar mayor importancia a la peticion, se han mandado a las Cortes una docena de exposiciones distintas que en Ma-

dríd podrán tener valor; pero que á nosotros no nos cogen de sorpresa, pues estamos muy al corriente de la poquísima popularidad de que goza en esta isla el diputado que nos ocupa.

Nos congratulamos de que *El Progreso* periódico de Palma, se ponga de nuestra parte en esta cuestión que nos ha dado ya algunos disgustos, pues uno de nuestros redactores por haber espuesto á la consideración del público algunos conceptos acerca el particular en *El Menorquin* del 11 del actual, ha sido llamado al juzgado y se le instruye la correspondiente sumaria. Cuanto mas razonado y mas noble hubiera sido para enseñar á los que puedan padecer error, acudir á una discusión, pues no consideramos á nadie infalible.—A.

**El semanario religioso «La Verdad»** publica en su número del domingo último la continuación del escrito *toda la verdad sobre la Franc-Masonería*. Como aguardamos para refutar por partes tan poco meditado escrito anotado escandalosamente por la clerigalla, á que esté completamente terminado, nos contentaremos en trasladar aquí un escrito para que sirva de triaca contra tanto veneno como ensarta *La católica-apostólica-romana Verdad*.

### AL LECTOR.

Hoy, que la Nación Española ha entrado en un régimen liberal, permitiendo el libre ejercicio ó derecho de reunión, y creencias religiosas, faltáramos á los deberes de buen Franc-Mason si no diésemos á conocer al mundo profano, lo que somos y lo que tiende nuestra Universal asociación; rompiendo nuestro silencio para acallar y atacar á los que con siniestros fines propalan falsas doctrinas en contra nuestra orden.

### Qué es Masonería?

Esta es una pregunta que se hace muy á menudo á los que profesan el arte real, y que con frecuencia se nos ha hecho por infinidad de personas, unas sin duda de muy buena fé, con un espíritu capcioso otras. A los últimos no pretendemos dar ninguna contestación; mas á los primeros diremos, que para proporcionarles una respuesta tal cual exige la materia, seria necesario una muy larga disertación, mas propia para formar un volumen de grandes dimensiones, que el folleto que escribimos.

No faltan personas mal aconsejadas, que tienen la vana pretensión de criticarlo todo; llegando su temeridad al extremo de juzgar de aquello que no solo no han estudiado, sino que no conocen en manera alguna. Y cuando vemos que la Masonería, la mas noble y gloriosa de todas las instituciones humanas, está tan perseguida por la ignorancia, y la tiranía, y representada á la faz del Universo bajo colores tan impropios, parece que nuestro deber es como fieles depositarios del tesoro que se nos ha confiado, é impulsados del mas ardiente celo, sino con la elocuencia de otros, vindicar nuestra institución de las aserciones injustas, y malignas difamaciones, de que en todos tiempos ha sido objeto. Tributemos, pues, tan justo homenaje á la institución noble y admirable por excelencia, cuna y modelo de las demás sociedades y cuyo estandarte es: «Progreso y Humanidad.»

El altar de la Masonería, ha sido siempre consagrado á la virtud y á la ciencia. En este altar, los hombres de todos los climas, y de todas las creencias, que poseen un corazón

honrado y una alma pura, pueden acercarse á él, y rendir sus oblacones. En nuestros santuarios, la reverencia al Ser Supremo, creador y conservador de todas las cosas; la lealtad al gobierno bajo el cual vivimos; la obediencia á las leyes, y la beneficencia universal, ó el amor á sus semejantes, son los solos dogmas de moral, que en ellos enseñamos. Ahora bien: si el inculcar y practicar principios que encierran la virtud mas pura, y la mas austera moral provocan la censura en nuestra orden, preguntaremos: ¿Son acaso opuestos los temas de enseñanza de nuestros adversarios? No son nuestros principios, los que han merecido en todos tiempos la aprobación de los buenos y virtuosos?

De todas las religiones, la Masonería es la virtud y la esencia. Es tan pura su doctrina, como su moral. La Caridad, esa áncora de esperanza de la humanidad; el honor y la honradez; el olvido de las injurias, la indulgencia y la tolerancia universal, verdaderos dogmas de la teología Masónica, la amistad, don precioso que los cielos hicieron á la tierra, consuelo del hombre en medio de las tribulaciones de la vida y dulce sentimiento de las almas grandes; la humildad ante Dios, y cortesía entre los hombres; y aquella igualdad que siempre ha repudiado las vanas decoraciones inventadas por el orgullo; tales son los verdaderos y sublimes principios de la Masonería, y la sola nobleza que se recomienda de ciencia y virtud.

Admitamos que la Masonería no es al presente lo que ha sido en los tiempos primitivos del mundo, ni que ha sido la misma en las diferentes naciones en épocas contemporáneas; no obstante, cualquier hombre de candor no podrá menos de conceder, que los cambios y divergencias que ha experimentado, no han sido sustancialmente, sino en la forma, y gobierno, bajo los cuales ha existido; diversidad de caracter de sus miembros; y estado social, costumbres y maneras de las naciones esparcidas sobre la tierra, distintas de aquellas de los siglos pasados; siendo hoy sus principios de moral y religion, los mismos enseñados por ellos en épocas anteriores, si bien sus creencias de iniciación son menos severas.

Si consultamos los escritores antiguos, que tratan sobre esta materia, encontraremos que la religion cristiana ha tomado sus formas, ceremonias y disciplina, de las iniciaciones antiguas, si es que no las ha adoptado todas. Así pues, el Mason inteligente observará que las ceremonias que se usan en las iglesias católicas, tienen gran semejanza con ciertas fórmulas que se practican en la Masonería.

En los primeros tiempos, los «altos secretos» de las instituciones se confiaban á los pocos escogidos en quienes se reconocia la capacidad que era necesaria para comprenderlos; en tanto que las masas del pueblo menos inteligentes, y dispuestas al estudio y veneración que exigian las ceremonias augustas, se veian reducidas á la sola práctica de los misterios isotéricos é inferiores, en que se entregaban al culto de una estúpida idolatría. El único y conservador de todas las cosas, lleno de bondad, de verdad, de misericordia, que premiará á cada uno segun sus obras, es el Sér Supremo, que se adoraba en los sagrados recintos de los templos antiguos dedicados á la Masonería; que es la sola religion de los templos Masónicos modernos.

Los cambios y alteraciones que haya podido experimentar en sus fórmulas ó ceremonias externas, nada han menoscabado los dogmas y principios de la institución, los cuales se nos han transmitido con toda su pureza y ex-

celencia primitivos.

En la Masonería verdadera, no hay primero, ni último; ni fuerte, ni débil; ni rico, ni pobre; superior, ni inferior; ni grande, ni pequeño: todas somos hermanos, todos iguales, y solo es grande aquel que por sus virtudes se distingue de los demás. Los Masones están dispuestos á obrar en conformidad con el espíritu de la institución.

En sus reuniones tienen la oportunidad de gozar de aquellos placeres y recreaciones inocentes, que son peculiares á la Masonería. La ambición, el odio, las rivalidades, y el egoísmo, se desconocen en nuestros templos; son ajenas del verdadero Mason, y jamas tiene cabida entre los hermanos, aun en medio del mundo Profano.

Los Masones que comprenden la importancia de la Orden que profesan, deben ser moderados en todos sus deseos; alejarse de la bajeza, así como de toda acción que pueda desdorarlos; deben respetar el mas humilde de los seres que Dios ha creado, y tratar de no tener enemigos á quienes temer, ó castigar. Los Masones genuinos se ocupan solamente en buscar la verdadera luz y en gozar de su grandeza y sublimidad, desdeñando toda vulgaridad, amando á sus semejantes, y olvidando y perdonando á sus mayores enemigos.

Tales son los principios de la sublime y gloriosa institución Masónica; estando convencidos que solo ellos pueden hacernos felices en esta vida y conducirnos á la morada de eterna felicidad. Consecuentes con estos principios, no tenemos mas que una ley; obedecer á las leyes de Dios y del gobierno en donde vivimos: solo un objeto, hacer bien; solo una corona, la virtud; solo una bandera, la Humanidad.

*Es propiedad de la Augusta y Respectable Logia Faro del Progreso.*

ORIENTE DE BARCELONA 10 JUNIO 1869 (E.V.)

**El lunes por la tarde salió para la mar el vapor español de guerra *Lepanto*, que habia llegado el mismo dia con el primer batallón del regimiento infantería de Toledo, llevándose á su bordo el resto de la fuerza del regimiento infantería de Galicia que habia en esta plaza.**

**Contestando al anónimo que ayer publicamos sobre pesca, debemos advertir á sus autores que, segun nos han manifestado, rigen en todo su vigor las ordenanzas, y que si se ha infringido el reglamento pescando en el lugar conocido por la reserva, no habrá sido notado, pues de otro modo se hubiera corregido tal abuso.**

### Dice «El Iris del Pueblo» del 12:

«*El Progreso* del juéves se ocupa en un extenso artículo, del debate sostenido entre los diputados señores Mata y Frieo acerca el subgobierno de Menorca. Aplaudimos el criterio de nuestro colega, adhiriéndonos á la completa abolición del citado subgobierno. Otro dia nos ocuparemos de tan importante cuestión, demostrando al flamante neo-demócrata-monárquico, señor Prieto, que tan impopular es en Menorca el subgobierno como el que se titula su diputado.»

**Del «Iris del Pueblo» del 13, copiamos las siguientes gacetillas:**

«*El Progreso* no comprende con que criterio de-

fiende la Conciliacion el subgobierno de Menorca. Nosotros si, caro colega, la Conciliacion no tiene mas criterio que el presupuesto, por eso anda tan acordes en opiniones con el diputado rubio.»

**«La flamante Conciliacion» dice:** que los que vociferan contra el subgobierno son unos cuantos mal llamados republicanos de Menorca. En cambio los menorquines, añaden: que los defensores del subgobierno son unos cuantos mal llamados neo-demócratas partidarios del aumento del presupuesto y enemigos de las economías.»

**Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés.**

D. Juan Busutil.—D. Luisa Bisbal.—D. Francisco Seguí su hija y una niña.—D. Juana Llabias, una hija y un criado.—D. Juan Fryneda, su Sra. y tres hijos.—D. Carmen Hugarti.—D. Joaquín Pujol.—D. Jaime Riotord.—D. Amelia Llovera y una hija.—D. José Dansa.—D. Jaime Coll.—D. Bartolomé Riera.—D. Jorge Trias.—D. Mateo Foguet.—Cinco individuos de tropa y un hijo de uno de estos.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**Santo de hoy.**  
San Hugo Cartusiano, obispo.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**Despachados el dia 15.**  
Para la mar, vapor de guerra Lepanto, comandante D. José Quintos, con 2 cañones, 98 plazas y 120 transportes.

**Entrados a libre plática el dia 16.**  
De Argel, pailebot esp. Joven Africano, de 47 ts., cap. D. Bartolomé MasPOCH, con 7 trip., 1 pas. y carbon y vegetal.—Consignado a los Sres. Tallavull y Estela.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.	Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
	Max.	Min.					
16	765.2	16.	12.	93	5	S. flojo.	0.7

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale a las 6 h. y 46 ms.—Pónese a las 4 h. y 44 ms.  
**LUNA.**—Sale a las 5 h. y 17 ms. de la r.—Pónese a las 4 h. y 17 ms. de la m.

**ANUNCIOS.**

**Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia**

**del partido de Mahon.**

**HAGO SABER:** Que el dia 18 del actual a las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y ante el de paz de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente a la subasta y remate de un cercado sito en el camino de Algallarens y de una viña en el camino de Son Salomó, sitas ambas en el término de Ciudadela procedentes de la herencia de D. Felipe Caymaris: pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el expediente instruido al efecto a solicitud de los interesados. Dado en Mahon a 10 de Noviembre de 1869.—Celestino Sagarminaga.—Por su mand.—Juan Pons, Esn. 1

**Se vende:**

El predio Rafal situado en el término de Mercadal, tiene de cabida noventa y cuatro cuarteras tierra labrantia, con casas de recreo y de labor, eras, pajar, boyera y demás edificios, con su ganado de dotacion que consiste en seis bueyes, seis vacas, dos burras, sesenta ovejas, un morruco y dos marranas; las personas que deseen mas pormenores y tratar de su ajuste podrán dirigirse a la comision liquidadora del convenio celebrado entre los herederos de D. Francisco Costa y Faner, y los acreedores del mismo, cuya comision se compone de los Sres. Lorenzo Escudero y Seguí, José Carreras y Lorenzo Pons y Sintés, todos vecinos y domiciliados en esta ciudad. 8

En la mañana del domingo último se estravió un décimo de billete de la Loteria Nacional, n.º 5259, del sorteo que debia verificarse en Madrid el 15 del actual. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo al sargento de carabineros del muelle y se le gratificará. 3

Se publica este diseño para que hñandose en él los consumidores y no exponiéndose así a que los vendan por papel legítimo papales falsificados, que a salvo el crédito preferente de que goza el papel Persa de paja de arroz de la fábrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no perjuicio de otros de esta marca los papales groseros de fibras animales mezcladas con fibras vegetales, y de texturas malos combinados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin número de escandalosas falsificaciones.

**PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.**  
V. H. Paris. — Barcelona: Asato, 12.  
MARCA - PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMANO REGULAR.



**MEDELLA PLATA EXPOSICION ZARAGOZA 1868.**  
MEDELLA EXPOSICION UNIVERSAL 1867.—Única concedida a los expositores de papel de fumar del vecino imperio.  
La direccion de este depósito esclusivo, que dice Barcelona, Asato, 12. Tieneida, figura en unas cubiertas en el ribete superior y en otras en el inferior.  
Se publica este diseño para que hñandose en él los consumidores y no exponiéndose así a que los vendan por papel legítimo papales falsificados, que a salvo el crédito preferente de que goza el papel Persa de paja de arroz de la fábrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no perjuicio de otros de esta marca los papales groseros de fibras animales mezcladas con fibras vegetales, y de texturas malos combinados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin número de escandalosas falsificaciones.

**Establecimiento de MARTIN MATA BUÑUELOS, al estilo de Andalucía.**

Se encontrarán los domingos y dias festivos, en la calle de Adnóver n.º 23 (casa fonda.)  
En la misma casa se hallarán varias clases de vinos, como son: Málaga dulce, 6 rs. vn. botella; Priorato dulce, a 4 id.; San Vicente, a 2 id. Vino tinto de Cataluña a 6 rs. cuarter. Id. id. de Alicante, a 6 rs. id. Licores y demás, todo a precios equitativos y de superior elaboracion. 2

**Gran Baratura.**

En la calle Nueva n.º 19 hay diferentes generos de quincalla que se darán al 50 por 100 de rebaja de su precio. Hay a mas blondas, trenzas, pasamaneria y carteras para coleiales. 1



Acaba de llegar a esta ciudad D. Juan Clar, con una coleccion de PAJAROS SABIOS que ejecutan varios juegos al mando de su dueño. Vive calle de Adnóver n.º 25, y advierte a este respetable público que está abierto el espectáculo desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde, por el infimo precio de entrada de un cuartillo de real (una pessa petita). 1

**TEATRO.**

2.ª decena. 2.ª funcion.  
Para hoy miércoles 17 de noviembre.  
Se ejecutará la ópera en 4 actos, del maestro Donizetti, titulada:

**LA FAVORITA.**

A las 7 y media.

**DON LUIS GIMNER Y VACARISES,**  
ha fallecido.  
Su hijo y demás familia participan a sus inñumerables amigos y conocidos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a su entierro que tendrá lugar a las 10 de la mañana de hoy 17 del corriente.  
(Q. E. P. D.)

**MAHON.**—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte. 4.